

Legislación Nacional

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.-La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sanciona con fuerza de LeyArtículo 1º: Condónase la deuda en concepto a Impuesto a los Ingresos Brutos, del Sr. Acqua, Oscar Alberto, C.U.I.T.: 20-04110080-0, del período comprendido entre el 0-92 y el 0-95, del Expediente N° -J-99 (registro de la Legislatura) y Expediente N° 51.-L-98 (registro del Poder Ejecutivo).Artículo 2º: Comuníquese, etc.CRISTIAN CARAMMIGUEL ORLANDO GRILLOLEY N° 249Sancción: 16/09/99Promulgación: Decreto N° 2064/99 del 20/10/99Publicación: BOCBA N° 812 del 04/11/99